



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN DE CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

La Dirección de Normalización y Certificación de Competencias Laborales de la Dirección General de Normalización, Formación para el Empleo y Certificación de Competencias Laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 8, 9 y del Decreto Supremo N° 016-2021-TR, que aprueba las “*Normas que regulan los procedimientos administrativos para la autorización de evaluadores de competencias laborales y para la autorización de centros de certificación de competencias laborales*”, expide la presente Constancia de Autorización N° **202300200**, a la Entidad:

URBANA CONSULTORES DE GESTION INTEGRAL E.I.R.L.

Con R.U.C. N° 20525883320, para ejercer como **CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES**, y desarrollar con **vigencia indeterminada**, la evaluación y certificación de competencias laborales, conforme con las normas que emita el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, **en los Estándares de Competencia Laboral**:

- D1938001-1: Recolectar los residuos sólidos aprovechables de las fuentes de generación, considerando la normativa correspondiente.
- D1938001-2: Segregar los residuos sólidos aprovechables, considerando su comercialización y la normativa correspondiente.
- D1938001-3: Acondicionar los residuos sólidos aprovechables, de acuerdo a los procedimientos establecidos y la normativa correspondiente.
Asociados al Perfil Ocupacional de Recuperación de Residuos Sólidos Aprovechables.

Las evaluaciones de competencias laborales pueden realizarse en situación real de trabajo y en situación simulada de trabajo. La autorización emitida es de alcance nacional.

Lima, 14 de agosto de 2023

Firmado digitalmente por:

Elizabeth Celia Cornejo Maldonado
Directora de Normalización y Certificación
de Competencias Laborales



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

www.gob.pe/mtppe

Av. Salaverry N° 655
Jesús María

